

2007KO AZAROAK 29

29 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORGANOA: UDAL BATZARRA

ORGANO: AYUNTAMIENTO PLENO

BATZARRALDIA: OHIZKOA

SESION: ORDINARIA

TOKIA: UDALETXEKO OSOKO BILKUREN ARETOA

LUGAR: SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL

EGUNA: 2007KO AZAROAK 29

DIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2.007

HASIERA ORDUA: 19:00

HORA DE COMIENZO: 19:00

LEHENDAKARIA: Iñaki AGIRREZABALAGA ALKORTA.

PRESIDE

ZINEGOTZIAK: BERTARATUTAKOAK

CONCEJALES: ASISTEN

Maria Eugenia ARRIZABALAGA OLAIZOLA

Unai MANZISIDOR ANDONEGI

Manuel ZUBIA ARTABE

Andoni ETXANIZ OSA

Miren Nerea EPELDE AZKUE

Joseba Josu AZPIAZU AZKARRAGA

Pilar ETXABE IRIONDO

Cristina FORCADA UNANUE.

Xabier OLAIZOLA ANTIA

Emiliano CABANAS GONZALEZ

Paloma HEREDERO NEGREDO

EZ DIRENAK BERTARATU:

NO ASISTEN: Lide AMILIBIA BERGARETXE

IDAZKARIA:

SECRETARIA

Miren ETXEZARRETA GARMENDIA

Herritarrak agertu dira.

Asiste público.

Alkate jaunak bilera eratutzat
ematen du.

Se da por constituida la
sesión por el Alcalde-Presidente.

**1.- AURREKO BILERAKO AKTAREN ONARPENA, BIDEZKO
BADA:2007.10.25**

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SI PROCEDE:
25.10.2007.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Arratsaldeon, azaroak 29, gaur ohizko pleno honi hasera emango diogu. Aurrenengo puntu bezala, aurreko bilerako aktaren onarpena, bidezko bada eta ikusi duzuen bezala nobedade batekin, akta jaso da lehen bozeraemaileen batzordean aipatu degun bezala, hitzez-hitz eta, aurreneko aldiz behintzat nobedade berri horrekin.

Horregatikan, aktak, 45 – 47 orri dauzka eta nik bide batez eskertu nahi diet lan hau hartu duten guztiei bereziki Maite Ibarriari badakidalako lan handia hartu duela. Aurreneko akta da literalki hartzen dena eta ikusiko dugu. Badakit, baten batzuek zerbait esateko daukazutela. Maria Eugenia, zerbait esateko baldin badakazu.

IDAZKARIA: Nik aurrez gauzatxo batzuk komentatu nahiko nituzke. Aktarekin batera jasoko zenuten ohar orri bat eta ohar orri horretan aipatzen ziren puntu horiek azpimarratu. Alde batetik, plenoko bilkura grabatzen hasi garela eta grabatze horrek zehatz mehartz edo hitzez-hitz interbentzioak jasotzea ekarri duela eta eskertuko nizuekela mikrofonora zuzenean hitzegitea. Zergatik askotan ez baldin baduzue zuzenean mikrofonoa hitzegiten ezin da gero jaso.

Baita ere zaitasun batzuk izan ditugula ahozko hizkuntzatik idatzizkora pasatzeko eta jatorrizko hizkuntzan jaso direla interbentzioak, euskeraz egin duenak euskeraz eta gaztelera egin duenak gaztelera, eta erabakien zatia ba bi hizkuntzetan jaso dela. Eta amaitzeko jarraitu dugula, beste udalerri batzuetako ereduak: Donostia, Tolosako, etb...

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Bai, hemendikan aurrera badakigu esaten dugun dena jasota geratuko dela, aurrekoan ez genekien eta bueno, akaso beste era batera hitzegin beharko dugu asmatzen baldin badugu.

Nik aipamen txiki-txiki bat, eta ez dauka zerikusirikan grabazioarekin eta baizik eta agertu ginenean zinegotzien zerrenda agertzen denean, ez dakit orain arte horrela jasotzen zen, alderdi politikoak ez dira aipatzen izen bakoitzaren aldamenean?

IDAZKARIA: Ez, ez ziren aipatzen.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Ez, ba... besterik gabe. Orain arte ez zidan atentziorik deitu eta orain bai.

IDAZKARIA: Ez, dut uste aipatzen zirenik, baina aipatzea nahi baldin baduzue aipatzen da.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Eta beste aipamen txiki bat, esan duzun zaitasun horretan, ahozko hizkeratik idatzizkora pasatze horretan, esaldiak borobiltzea bat izango da eta bestea puntuazio marrak, puntuak kakotxak eta horrelakoak jartzea, eta nik idazkariari komentatu diot, niri dagokidanez, besteak akaso nahi baldin baduzue egin, bakoitzak bere interbentzioak hartu eta puntuazio signo horiek iruditzen bazaizue beste leku batetan egokiago egongo liratekeela ba.. aldatu.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Beste norbaitek zerbait esatekorik baldin badauka, Paloma

SRA.P.HEREDERO: Buenas tardes, a todos y a todas. Yo quiero hacer algunos comentarios a esto. Me ha sorprendido ciertamente mucho el recibir un acta que más que un acta es un diario de sesiones. Entonces yo quiero saber si nosotros hemos decidido, ó como se ha decidido, ó si se ha llegado al acuerdo, ó no se ha llegado al acuerdo, si ha sido unilateral, que de ahora en adelante las actas sean así. A mí me parece y vengo con la intención simplemente igual que hice con la revista de poder decir y mostrar que hay dos tipos de documentos a la hora de hacer un pleno y en

que consiste cada uno, por si acaso interesa y se decide que se puede hacer así.

Hay dos documentos, uno es el Diario de sesiones que aquí traigo, es donde se recoge literalmente todo lo que ocurre en una sesión plenaria, entonces, como podemos ver aquí se recoge absolutamente todo, es decir, desde quien habla, cuando carraspea, cuando tose, cuando ríe y las carcajadas al respecto, todo, absolutamente todo. Pero, como las actas son documentos públicos, se entiende que esto no tiene que estar colgado en una página web ó en el tablón de anuncios, cuando antes no había páginas web, pues las actas de los plenos que son públicas evidentemente porque aquí no se hace otra cosa que tomar acuerdos para el resto de municipio, para los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en el municipio. Pues lo que se hace es un extracto del diario de Sesiones que es el acta, entonces, en el acta lo que se recoge son los acuerdos y las votaciones de cómo se ha ido tratando en el pleno cada punto del orden del día del pleno, así como los ruegos y preguntas.

Hasta ahora yo no he visto en ningún sitio, nunca, que se haya puesto como acta el diario de sesiones, por este motivo, es decir, porque da lugar a muchas bromas a muchas cosas, es decir, incluso a que a la hora de intervenir haya concejales y concejalas qué bueno, no sean capaces de realmente expresar todo lo que quieren expresar en ese momento, teniendo en cuenta que después esto se puede ver en cualquier lado, entonces lo normal, lo común, lo ordinario es tener dos documentos; uno el diario de sesiones que es muy enriquecedor porque a la hora de llegar al acta y ver si ese punto se trató así, o sí realmente hay matices que merezcan la pena, si han sido así ó no, evidentemente, uno llega al diario de sesiones y esto se toma como ayuda, es decir, esto es como un documento de consulta del pleno. Si alguien quiere en algún momento incluso vecinos ver como se ha tratado un tema puntual, la normativa lo que dice es que viene a secretaría, pide, solicita que se le enseñe ese punto concreto del diario de sesiones, y sí que se puede enseñar, puesto que es público, pero que nunca el diario de sesiones, es decir, lo que ocurre de pe a pa, se cuelga o se publica, o se pone en el tablón de anuncios siempre lo que se hace es recibir al acta que ésta sí que es pública, que corresponde a los acuerdos que se han tomado en ese pleno.

Esto es lo que yo quiero simplemente a título informativo, es decir, bueno esto es lo que se hace. Yo entiendo que es la primera vez y que bueno, pues que ésta me parece perfecta pero que bueno es un esfuerzo el que se ha realizado y me parece que es de agradecer el esfuerzo que por parte de todos, sobre todo por Secretaría en ese momento se ha realizado. Simplemente al verlo pues me sorprendió y es por esto que traigo los dos documentos para que se puedan contrastar y explicar en qué consiste cada uno, como dinámica de trabajo.

Entonces, pues hay otra cosa que sí que me gustaría dejar también clara, y es que aquí se recoja en el diario de sesiones todas las cosas tanto en vasco como en castellano, me parece muy bien, pero a mí me gustaría puesto que así es como en el pleno se llevan a cabo, es como ocurre, pero a mí me gustaría que después en el diario de sesiones se recogiese en ambas lenguas, porque de lo contrario yo en este caso que ya lo he dicho muchas veces, lamento no poder manejar el vasco directamente, lo lamento muchísimo, estoy en ello, es muy difícil, es muy rico, pero muy complicado, necesitaré más tiempo posiblemente, pues me pierdo muchas cosas, entonces, me parece fantástico el diario de sesiones porque además ahí podré ver un montón de matices que a pesar de que la traductora hace una muy buena labor, también he de decirlo, y es muy difícil lo que ella hace porque lo que hace es traducir directamente, es decir, no viene con un previamente con nada ya escrito, preparado, sino que directamente lo hace según se va, va ocurriendo y esta es una traducción directa y esto es muy complicado, dado la cantidad de temas que tratamos aquí, pero a mí me parece que es muy enriquecedor, que esto realmente después se recoja en el diario de sesiones. No, en el acta, no es necesario que se recoja en el acta, pero sí en el diario de sesiones, también me vendría muy bien. Puesto que tenemos aquí traductores y traductoras, pues también creo que no debería de haber ningún inconveniente en que esto también se haga, y luego más cosas, he visto en el acta al parecer ponía un hora de, hora de comienzo 19.00 horas, creo recordar que fue a las cinco de la tarde, lo digo porque como tuve que venir corriendo, me acuerdo perfectamente. Es decir no fue una hora, no es la hora habitual cinco y media, vale, creo que alguien tenía que salir y que entonces por esto se tomó la decisión puntual en ese momento, de que fuese con anterioridad. Y en principio nada más, si me gustaría saber que es lo que opináis al respecto y yo tengo los documentos aquí, es decir, que están a vuestra disposición, los he traído vale.

IDAZKARIA: Iñaki, Gauzatxo bat esango nuke

ALKATE-LEHENDAKARIA: Bai, bai, esan, esan, Ez nik esplikatu behar nuen bakarrikan zergatik hartu zen erabaki hau, baina zuk hobeto esplikatuko duzu.

IDAZKARIA: Ez, ez.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Esan, Miren.

IDAZKARIA: Paloma, no sé si me corresponde a mí, pero yo cogí la iniciativa y adopté, esa decisión, porque aquí desde luego no ha habido ninguna decisión adoptada en pleno.

Pero sí que un pleno tras otro pleno, ha sido reincidente el tema de que bueno pues, que habría que grabar las intervenciones, había que grabar los plenos y que había que recoger las intervenciones, literalmente.

Entonces en ese sentido como experiencia piloto, nos hemos tomado este trabajo que la verdad que ha sido un trabajo importante.

Y respecto a lo que dice la ley de las actas y del diario de sesiones, la ley lo que te obliga es a recoger el acta y el acta lo que tiene que recoger es la opinión sucinta de los participantes ó de los concejales. Hasta ahora se hacía eso, pero como ha habido tanta reticencias y tanta insistencia en que había que hacer de la otra forma, pues, por eso es que lo hemos hecho como experiencia piloto.

Si hay que hacerlo de la otra forma, pues se hace de otra forma.

Y sí que has comentado también que sería interesante tener un diario de sesiones y un acta de la sesión. Pero hoy en día, tal cual está la situación del personal aquí, pues la verdad, es que tampoco da para mucho y de estar haciendo dos documentos, uno que sería el diario, otro que sería el acta, y yo desde luego, pues os pediría que de una vez por todas se decidiese pues como hay que hacerlo no; ó si hay que hacer el acta de la forma tradicional que se hacía, o recogerlo de esta forma .

ALKATE-LEHENDAKARIA: A mí particularmente, no me parece mal el sistema que se ha seguido. Hay una parte resolutiva que sería el acta en sí, que está recogido en los dos idiomas y luego la parte digamos que sería el diario de sesión. Lo que sí se puede hacer, es coger el diario de la sesión, marcarlo como una cosa diferenciada, y luego la parte resolutiva, pues que sea el acta en sí.

Principalmente yo creo que fue por eso, por lo que dice Miren, porque últimamente había muchas reticencias respecto de lo que se recogía y no.

Pero lo importante, yo creo que es, que se recoja todo lo que se hable aquí, aunque las partes se diferencien y por lo menos luego para que no se diga yo dije esto ó yo dije aquello. Porque por lo menos habrá algo que en este caso será el diario de sesiones, donde se recoja, es decir, en vez de coger todo como un acta que se recoja aquello que se habla como el diario de sesiones y la parte resolutiva que sea el acta en sí y en realidad lo que se apruebe en el siguiente Pleno. Si queréis, quedamos así, Paloma.

SRA.P.HEREDERO: Gracias. Vamos a ver, yo no estoy diciendo nada más que tal y como ha llegado el documentos que entiendo y digo una vez más que es un esfuerzo añadido y yo soy consciente de lo que esto significa, y lo que sí quiero hacer hincapié es que personalmente no me parece que el acta tal y como nos ha llegado, redactada como está, con las dos partes, es decir, parte de diario de sesiones y parte resolutiva, se pueda colgar en todos los sitios, a mí me parece que no es de recibo. No digo que sea legal ó no legal que estemos en el Reglamento o no, digo que no me parece de recibo que tenga que estar así colgado en ningún sitio, puesto que las actas como todos sabemos se cuelga en la web, en la página del ayuntamiento, vale! Entonces yo no estoy hablando de dos documentos, del mismo documento se puede extraer el acta que es la parte resolutiva, evidentemente que es donde llegan los acuerdos. Yo no sé si esto es mucho trabajo, o no, a mí me parece que es muy interesante y tal y como está la situación, incluso imprescindible que se haga un diario de sesiones, pero me mantengo diciendo que no creo que este documento sea el que se deba de hacer público y colgarlo en cualquier lado. Considero que después está el acta, que esto sí que es de obligado cumplimiento y ésta sí es la que se tiene que hacer pública, y nada más.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Si me permites una pregunta, tengo claro lo que es un diario de sesiones y bueno lo que es un acta también. Un acta tiene que recoger la parte resolutiva, efectivamente, porque sino no sería un acta. Las actas, éstas que has traído de Móstoles, supongo que serán, o no sé, el acta propiamente. Qué es, lo que en este acta que se nos ha repartido, serían los cuadros de las votaciones y el resultado de esas votaciones. ¿ El acta trae también un resumen, más o menos sintético del debate o de los posicionamientos de los partidos ?, porque yo creo que el tema es donde está el término medio, y efectivamente cuando yo personalmente he leído este acta también me he llevado una sorpresa, ni me la esperaba, y te das cuenta de cuantas cosas dices incorrectamente.

SRA.P.HEREDERO: Me parece que además es genial, porque uno después cuando relee lo que ha dicho se da cuenta de la cantidad de burradas que ha dicho y de lo que no debería haber dicho y cómo y tal, no, bien. Esto es un ejercicio después muy bueno a título personal, pero no nos hemos traído justo para que se contraste lo que tú estás diciendo lo que es sólo a modo de ejemplo, no digo que seamos los mejores y que lo estamos haciendo lo mejor del mundo, sino lo que es algo habitual, que es evidentemente en el diario de sesiones se recoge absolutamente todo y el acta que corresponde a

ese Pleno, no solamente no es un esquema de lo que ha ocurrido, no, se recoge evidentemente el posicionamiento de cada partido político, pero no se hace tan extenso como en el diario de sesiones, donde se pone absolutamente todo, con lo cual el que lea el acta, tiene una opinión perfecta de cómo ha ido, como se ha ido desarrollando el pleno, y cual ha sido el posicionamiento de cada uno de los partidos políticos de los concejales que han estado allí defendiendo el punto, para que se hace, cual es el motivo, el objetivo del diario de sesiones, precisamente, el de poder sacar, poder dirimir, poder dilucidar como ha sido realmente, cuando hay un punto un tanto complicado pues se va al diario de sesiones y es donde hay se puede constatar qué dijo, qué, quién, exactamente en ese punto y poder corregir el acta, nada más.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Bueno, egin dezakeguna, datorren Plenorako eta hemen jaso diren iritziak kontutan izanda, batez ere Palomak ekarri dituen iritziak kontutan izanda, erabaki bat, bueno ondo aztertu gaia, eta erabaki bat hartu eta erabaki horren berri eman.

Nik uste dut denok dakigula dagoeneko zein den guzti honen helburua, zein den, eta pentsatzen dut guztiok ia gutxi gora behera ados gaudela zein izan liteken datorren akta, nola joan behar duten idatzita.

2.- MOZIOAK:

2.1.- GAZTE MANIFESTUA ETXEBIZITZARI BURUZ.

2.- MOCIONES:

2.1.- MANIFIESTO DE LOS JOVENES SOBRE VIVIENDA

ALKATE-LEHENDAKARIA: Beraz, gehiago esatekorik ez baldin badago bigarren puntura pasatuko gara. Hain zuen ere, aurrenengo mozioa, Gazte Manifestua, etxebizitzari buruz. Hemen Gazte ordezkariak daudenez, ez dakit norbaitek, berriz ere, manifestua, lehen ekarri zen manifestua, irakurri nahi duen. Zuk irakurtzen duzu manifestua eta gero zerbait esatekorik baldin badaukagu, esango dugu. Aurrera.

GAZTE MANIFESTUA

AURREKARIAK:

Zumaiako gazteok ezin dugu etxebizitza hori eskuratu nahiz eta herrian ia 800 etxe hutsik egon. Arazo sozial honen arduradun zuzenetako bat udaletxea da. Izan ere, bere turistikazio politikaren ondorioz, eskubidea dena luxu bilakatu da banketxe, inmobiliaia eta empresa eraikitzaileen mesedetara.

Udaleko ordezkarien beraien interes pribatu eta partidisten arabera jokatu dute, Zumaiako gazteoi gurasoen etxeen bizitzena edo etorkizuna hipotekatzera behartuz.

Egoera honen aurrean Zumaiako gazteok ez gara besoak gurutzaturik geratuko. Horregatik, aldaketarik eman ezean, salaketa eta okupazioa dira Zumaiako gazteok ditugun borroka tresna eraginkor eta bakarra.

MOZIOA:

- Etxebizitza oinarrizko eskubide unibertsala da.
- Udalaren turistikazio politikak Zumaiako gateoi bizimodu prekario bat izatera eraman gaitu.
- Udalak hutsik dauden 800 etxebizitzei konponbide bat eman behar die etxe berri gehiago eraiki aurretik baita soldataren araberako alokairua eta parke publikoen sorrera bultzatu ere.

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD

Los jóvenes de Zumaia no podemos hacernos con una vivienda a pesar de que en Zumaia hay 800 viviendas vacías. Uno de los responsables directos de este problema social es el Ayuntamiento. Ya que a consecuencia de una política de “turistificación”, lo que es un derecho se ha convertido en un lujo, que favorece a los bancos, a las inmobiliarias y a las empresas constructoras.

Los representantes municipales han actuado en base a sus intereses privados y partidistas, obligando a los jóvenes de Zumaia o bien a vivir con los padres o bien a hipotecar el futuro.

Ante esta situación los jóvenes de Zumaia no nos quedaremos de brazos cruzados. Si no se producen cambios al respecto, la denuncia y la ocupación son los únicos y más efectivos instrumentos de lucha.

MOCIÓN:

- La vivienda es un derecho básico y universal.
- La política de “turistificación” del Ayuntamiento nos ha llevado a los jóvenes a llevar una vida precaria.

El Ayuntamiento debe encontrar una solución para las 800 viviendas vacías que hay en el municipio antes de construir más casas nuevas, asimismo debe impulsar alquileres acordes a los sueldos y la creación de parques públicos.

(ZUGAkо kide batek hitzegiten du, mikrofonorik gabe hitzegin duenez ez da jaso).

ALKATE-LEHENDAKARIA: Laburpen bat egiten baduzue, hobe. Eta beste gauza bat, ez nuke nahi bihurtzerik entente batean, zeren ikusten dut puntuz, puntu ari zaretela erantzuten eta honek eztabaidea bat ekartzen du. Pelota hara, honera, hara honera, orduan laburbilduz esaten baduzue hobe. Eta gero, noski erantzungo zaio esaten ari zaretenari. Erantzungo dute baino faborez, pixka bat laburbilduta.

ZUGA: Hemen gutxi gora behera laburtuz jartzen duena da betikoa, zera, apología egiten dela babes ofizialeko etxebizitzen inguruan. Azkenean, babes ofizialeko etxebizitzak soluzioa bakarrik ekartzen dute jende talde mugatu bati. Hau da, lanbide egonkor bat eta soldata on bat daukan bikoteeri edo, eta klaro ari gara horrekin, ari gara etxebizitzak ematen batzuei edo beraien bizitza hipotekatzen, azken finean, eta beste batupei ukatzen, zeren hemen, bai okupazioa bai alkiler soziala eta esaten da ez dela bideragarria edo bueno Eusko Jaurlaritzak egin beharko zuela. Ez dakit zer, baina, alternatibarik ez dago, bakarrikan apología egin, babes ofizialeko etxebizitza, babes ofizialeko etxebizitza. Azkenean hemen gaudenetatik ea zenbatek ahal dugun lortu halako babes ofizialeko etxebizitza bat. Eta azkenean egiten ari dena da, politikoak ari direna egiten da, bideratu gizartea eredu sozial batera. Gaztetan gurasoen etxeen bizi, gero lan prekarioak jasan, hori ere gurasoen etxeen eta halako batean tokatzen bazaizu lan egonkor bat eta soldata onarekin, orduan bai hipoteca baten sartu, orduan bai gure ustez beste alternatiba batzuk zehaztu behar dira eta horiek dira okupazioa eta alokairu soziala.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Eskerrikasko zuen interbentzioarengatik. Baten batek hemen dagoenenetatik erantzun nahi du zerbait ? zerbait esan nahi du ? M. Eugenia, Ez, Emiliano ?

SRA.P.HEREDERO: Yo sí quiero. A mí, me gustaría hacer una consulta, yo no sé si se puede traer seguidamente, sucesivamente los mismos puntos al pleno. Me explico, quiero recordar que este punto, ya se trató en el pasado pleno del último mes, lo único que ocurrió a mi entender - corregirme si me estoy equivocando, por favor- es que a la hora de votar, por diferentes motivos, no salió. Porque tuvieron que ausentarse dos concejales de este pleno, y por lo tanto como esto previamente no se había pactado en Junta de Portavoces, que en algunos ayuntamientos se hace, que cuando alguien se tiene que ausentar como todos sabéis, pues alguien se levanta y demás, esto no se había hecho, no ocurre, no sé si aquí esto es una práctica habitual o no, bien lo que sí sé es que este punto en concreto ya sé trató, de un modo muy extensivo me parece genial, estoy de acuerdo, en el pleno anterior y también recuerdo que la votación no salió como se pretendía que saliera ó con la intención de que se suponía que saliera, porque en aquel momento faltaban dos concejales. Entonces mi consulta es si se puede venir a los plenos trayendo reiteradamente los mismo puntos hasta que uno consiga que salga o no que no salga de modo favorable, es que no lo sé, porque sino, nos podríamos estar eternizando evidentemente.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Miren, zuri eskatuko nizuke Idazkari bezala, erantzungo bazenuke, nik baino ere hobeto

IDAZKARIA: Egia esan, ez nau sorpresan hartzen. Mejor contesto en castellano. Ha habido en ese sentido también otra pregunta, pero bueno yo he estado mirando el tema y en principio en el pleno pasado no se aprobó, no se adoptó una resolución favorable respecto a esta moción, o sea no ha habido ningún acuerdo, salvo el que se desestimaba la moción.

El alcalde tiene la facultad de fijar el orden del día y el pleno, de tratar este tema. Además previamente ya ha sido tratado en la Junta de Portavoces y ha habido incluso debate en el pleno, en el mismo pleno. Luego, el Pleno es soberano para decidir si acepta o no acepta esta moción. Los que votan en contra, si no están de acuerdo, pues podrían incluso, recurrir, judicialmente la decisión que se adopta, esa es la explicación.

El Alcalde, puede incluir en el orden del día lo que él considere y luego el pleno pues lo acepta, ó no lo acepta.

SRA.P.HEREDERO: No, perdona yo no estoy diciendo que después se puede recusar o no una votación. El Alcalde, es cierto que tiene la potestad de poner los puntos del orden del día del pleno, entonces, lo que yo sí quiero saber, es algo muy concreto, es decir, ¿el alcalde puede estar reiteradamente poniendo el mismo punto en el pleno en sucesivos puntos de ordenes del día? Yo creo, que no.

IDAZKARIA: Siempre y cuando ese acuerdo no tenga efecto respecto a terceros, siempre que no haya algún tercero afectado, en este caso no había, no se le reconocía ningún derecho a ningún tercero, entonces yo entiendo que SI.

SRA.P.HEREDERO: ¿ No se le reconocía ningún derecho a ningún tercero ?

IDAZKARIA: Porque el acuerdo no se adoptó, no hay una moción aprobada, no era una moción en el que se aceptaba el texto, por lo cual, no desprendía ningún efecto.

SRA.P.HEREDERO: No, la conclusión del pleno fue retirar la moción, porque por votación no se pudo aceptar la moción, luego entonces la conclusión de ese pleno fue retirar la moción.

Y ahora nos encontramos con la misma moción, una vez más, porque las únicas circunstancias que han cambiado es el número de concejales; no sé si eso se puede hacer, es lo único.

IDAZKARIA: Yo entiendo que sí se puede hacer, yo lo he consultado, la verdad lo he consultado en un libro comentado, pues parecía que sí se podía hacer.

SRA.P.HEREDERO: Bien, pues entonces desde aquí si que elevo a este pleno que por favor para veces sucesivas se haga la consulta y se nos pase la consulta por escrito, vale? Solamente para saber como actuar de ahora en adelante, en veces sucesivas, cuando nos encontremos con estos temas, nada más, es lo único que pido a este pleno. Gracias.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Bien, cuando haya consultas en ese aspecto que sean también por escrito, yo creo que de la misma manera se tendrán que contestar.

IDAZKARIA: Sí, la verdad es que no he entendido bien lo que ha dicho.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Es que yo tampoco, por eso digo, si hay alguna consulta escrita por supuesto..

SRA.P.HEREDERO: Me explico, lo que quiero decir es que solicito a este pleno que se haga esa consulta y que se nos pase por escrito la respuesta, no de manera verbal, sino por escrito, nada más para saber a qué atenernos en ocasiones sucesivas, nada más. Gracias.

IDAZKARIA: Que se haga un informe al respecto.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Miren, que hagas un informe escrito.
Gai hau aurrekoan ere eztabaidatu genuen eta besterik gabe ez dut uste beste inork gehiago esatekorik duenik, bozkatzea pasako gera. PNV

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Ez da ezer aldatzen, testo berdina da eta gure postura ere bai, noski ezezkoa.

ALKATE-LEHENDAKARIA: PNV kontra, beraz ulertzen dut.PSOE

SR.E CABANAS: Exactamente igual que en el anterior, no cambia el texto por lo tanto no podemos comprometer nuestro voto a algo que en este propio Ayuntamiento y este pleno no se pueden comprometer.

ALKATE-LEHENDAKARIA: PSOE ere, beraz kontra. ARALAR

X. OLAIZOLA JNA: Alde, berdin.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Aralar, alde.EZKER BATUA.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Alde. ANV.

A. ETXANIZ JNA:_ Alde

ALKATE-LEHENDAKARIA: Eta gu ere Alde, Beraz onartua geratzen da mozioa.

TXALOAK.

ERABAKI ZATIA

Aldeko botoak: 7 (3 ANV, 2 EA
eta 2 EB-B/ARALAR)

Aurkako botoak : 5 (3 EAJ
eta 2 PSOE)

Abstentzioak: 0

ERABAKI DA:

GAZTEEK ETXEBIZITZARI
BURUZ AURKEZTURIKO
GAZTE MANIFESTUA
ONARTZEA.

PARTE RESOLUTIVA

Votos a favor: 7 (3 ANV,2 EA y 2
EB-B/ARALAR)

Votos en contra: 5 (3 PNV y
2 PSOE)

Abstenciones: 0

SE ACUERDA:

APROBAR EL MANIFIESTO DE
LOS JOVENES SOBRE
VIVIENDA.

2.2.- EUSKARAREN AHOLKU BATZORDEAREN MOZIOA:
OSTALARITZAN EUSKARA GEHIAGO.

2.2.- MOCION DE LA COMISION ASESORA DE EUSKARA:
IMPULSO AL EUSKARA EN HOSTELERIA.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Bigarren puntu. Euskararen aholku batzordearen mozioa, ostalaritzan, euskera gehiago. Euskararen aholku batzordeak bidali digu edo sartu du hobe esanda mozio bat, ostalaritzan euskara gehiago egitearen inguruan eta oker ez banago beraien izenean Juanito Dorronsorok irakurriko digu, Juanito, nahi duzunean.

JUANITO DORRONSORO: Gabon, beraz horixe, euskararen aholku batzordearen izenean, zuei ordezkarioi ba eskaritxo bat, mozio hau irakurriko dizuet labur-labur:

OSTALARITZAN EUSKARA GEHIAGO

Zumaia euskaldunagoa nahi dugu. Zumaian talde asko ari gara euskaraz eta

euskararen alde lanean. Udalak ere apustua egin du udalean bertan eta udalerrian euskara bultzatzeko, eta azken urteotan aurrerapauso batzuk lortu dira: hezkuntzan, kulturan, merkataritzan... Nahitaezkoa da, ordea, zumaiarrek ere euskararen aldeko apustu hori egitea, berdin etxean, lanean eta kalean.

Aisialdian ere euskaraz bizi nahi dugu. Esate baterako, gure herrian ohitura handia dago jan eta edan kontuen inguruan elkartzeko; elkarre gastronomikoan, tabernan edo jatetxeen ordu asko ematen ditugu. Zoritzarrez, ordea, ostalaritzaren arlo horretan euskarak ez du nahi adina aurrera egin, eta egindako ahaleginak uste baino emaitza kaskarragoak eman ditu. Oraindik ere askotan zaila izaten da euskarazko zerbitzua jasotzea: zerbitzariak ez danielako, kartelak eta menuak gaztelaniaz bakarrik daudelako, etab.(HAU EZ ZUEN IRAKURRI)

Euskararen Aholku Batzordea osatzen dugun elkarreotako kideok **uste dugu garaia dela Zumaiako ostalariak euskararen alde benetan implikatzeko**, eta horretarako euskararen aldeko kartel bat jartzea baino zerbait gehiago proposatzen dugu. Hauxe da Zumaiako taberna eta jatetxeetako jabeei eskatu nahi dieguna:

1.- Egin diezaiotela toki duin bat euskarari IDATZIZKO dokumentuetan, bietara jartzen denean euskarazko nola edo hala lehenetsita: errotulu nagusian, ogitarteko eta antzekoen karteletan, eguneko menuen arbelean, kartan, etab.

2.- Tabernari eta zerbitzariek AHOZ ere erabil dezatela dakiten euskara hori, eta ez dakinen oinarrizko kontuak euskaraz nola esan ikasi eta erabil ditzatela: agurrik, edari eta janari nagusiak, prezioak...

Ahalegin horretan **gure babesia** izango dute ostalariet, eta baita **Udaleko Euskara Zerbitzuaren laguntza** ere. Euskaraz eskainitako tragediak eta mokaduak gusturago hartzen ditugulako.

Amaitze, **herritarrei** ere dei egin nahi diegu, bezero diren aldetik, **euskara eta euskaraz eska dezaten**.

Zumaian, 2007ko azaroaren 29n.

EUSKARAREN AHOLKU BATZORDEA

Zumaiako Kirol Elkarte (Pilota)

Zumaiako Bertso Eskola

Txinparta euskara taldea

Baleike kultur elkartea

Erkibe kultur elkartea

Maria eta Jose ikastetxea

Zumaiako Institutua

Zumaiako Herri Eskola

ZHEko Guraso Elkartea

Zumaiako Gazte Asanblada

IMPULSO AL EUSKERA EN LA HOSTELERÍA

Queremos una Zumaia más euskaldún. Somos muchos los grupos que trabajamos en euskera y a favor del euskera. El Ayuntamiento ha apostado por impulsar el euskera tanto en el municipio como en el propio Ayuntamiento. Se ha logrado avanzar en el ámbito de la enseñanza, en la cultura, en el comercio... Sin embargo, es necesario que todos/as los/as vecinos/as hagan esa apuesta, cada uno en la medida que le corresponda, en casa, en la calle y en el trabajo.

También queremos vivir nuestro ocio en euskera. Por ejemplo, en nuestro pueblo es costumbre reunirnos alrededor de una mesa o en la barra; pasamos muchas horas en la sociedad gastronómica, en los bares o en los restaurantes.

Lamentablemente, el euskera no ha avanzado todo lo que quisiéramos en el sector de la hostelería, y los esfuerzos que se han hecho no se han visto recompensados con los resultados esperados. Hoy en día, muchas veces resulta difícil recibir el servicio en euskera: bien porque el/la camarero/a no sabe euskera, bien porque los carteles y menús están sólo en castellano, etc. (HAU EZ DU IRAKURRI)

Los miembros de la Comisión Asesora del Euskera creemos que **es hora de que los/as hosteleros/as de Zumaia se impliquen realmente con el euskera**, y proponemos algo más que el mero gesto de poner un cartel a favor del euskera.

Esto es lo que solicitamos a los/as responsables y propietarios/as de bares y restaurantes de Zumaia:

1.- Darle al euskera un espacio digno en los documentos ESCRITOS,

priorizando en texto en euskera de algún modo: en el rótulo principal, en los carteles de las raciones y bocadillos, en la carta, etc.

2.- **ATENDER en euskera en la medida de los posible**, y que los/as camareros/as que no sepan aprendan al menos cómo son los saludos en euskera, los principales nombres decomidas y bebidas, los precios...

Los/as hosteleros/as contarán con **nuestro apoyo** y con la colaboración del **Servicio de Euskera del Ayuntamiento**. Esperamos disfrutar los bocados y tragos servidos en euskera.

Por último, queremos hacer un llamamiento a todo aquel que sabe euskera para

que como cliente pida en euskera y ayude a impulsarlo.

En Zumaia, a 29 de noviembre de 2007.

COMISIÓN ASESORA DE EUSKERA

Zumaiako Kirol Elkartea (Pilota)

Zumaiako Bertso Eskola

Txinparta euskara taldea

Baleike kultur elkartea

Erkibe kultur elkartea

Maria eta Jose ikastetxea

Zumaiako Institutua

Zumaiako Herri Eskola

ZHEko Guraso Elkartea

Zumaiako Gazte Asanblada

ALKATE-LEHENDAKARIA: Eskerrikasko Juanito, hau da ba. eztabaidatzeko daukagun mozioa. Norbaitek esatekorik, honen inguruan ? Maria Eugenia PNV.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Guk ez daukagu eztabaidarako motiborik, noski, gure aldeko botua iragarri dugu egin dugun bileran, baina ez dakit oso despistatuta nengoen, edo Juanitok oso azkar irakurri duen, baina lehenago guk geneukan testua irakurri al duzu?

ALKATE-LEHENDAKARIA: Ongi. Emilio alderdi Sozialista, zerbait esatekorik?

SR.E CABANAS: Bien, nos parece lógico, y por lo tanto muy distinto a la anterior moción, que no voy a entrar en una discusión, ahora después de haberlo votado ya, esta la vamos a votar a favor pero aprovecho ya que no hay punto de varios.

SRA.P.HEREDERO: Pero, si es que tiene que haber.

SR.E CABANAS: No lo hay, no está recogido. Por lo tanto no sé si es un error, porque sí que me gustaría ..

ALKATE-LEHENDAKARIA: Hay ruegos y preguntas

SR.E CABANAS: Entonces, me callo.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Veo Emilio que en este pleno andas un poco despistado, por muchos motivos, pero hay ruegos y preguntas sí.

SR.E CABANAS: Ya lo comentaré en el punto de Ruegos y Preguntas la duda.

ALKATE-LEHENDAKARIA: ARALAR.

X. OLAIZOLA JNA: Ez daukat ezer esateko, aldeko botua emango dugula.

ALKATE-LEHENDAKARIA: EZKER BATUA.

C. FORCADA ANDREA: Guk ere bai, aldeko botua.

ALKATE-LEHENDAKARIA: ANV.

A. ETXANIZ JNA: Nola ez, aldeko botua.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Guk ere noski, aldeko botua, Beraz, aho batez onartzen da euskararen aholku batzordeak ekarritako mozioa.

TXALOAK.

ERABAKI ZATIA

Aldeko botoak: 12 (3 EAJ, 3 ANV, 2 EA , 2 EB-B/ARALAR eta 2 PSOE)

Aurkako botoak : 0

Abstentzioak: 0

PARTE RESOLUTIVA

Votos a favor: 12 (3 PNV, 3 ANV, 2 EA, 2 EB-B/ARALAR y 2 PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

ERABAKI DA:

EUSKARAREN BATZORDEAREN OSTALARITZAN GEHIAGO ONARTZEA.

AHOLKU MOZIOA, EUSKARA

SE ACUERDA:

APROBAR LA COMISION EUSKARA, EUSKARA EN HOSTELERIA. MOCION DE LA ASESORA IMPULSO AI

2.3.- ANV-ren MOZIOA: NAZIO BAT, SELEKZIO BAT.

2.3.- MOCION ANV: UNA NACION, UNA SELECCION.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Azken orduko mozioa; ANV-k sartutakoa, Nazio bat selekzio bat, Esait-en inguruan. Bozeraemaileen batzordean izan den eztabaidaren ondoren, eta hain zuzen ere PNV-ren aldetik izan den azken orduko, alegazio bat dela eta ez dela, eta guztien - aurrekoan bezala-, arteko elkarlurua bilatu nahian, datorren udalbatzarrerako geratzen den mozioa izango da. Hain zuzen ere, ekainaren 29-an, Euskal Selekzioak jokatuko duen partiduaren, - abenduaren 29-an- aurretik, onartuko den edo ez den edo behintzat eztabaidatuko den mozio bat izango da eta horregatik datorren hilerako utziko dugu mozioa. Horrela erabaki dugulako bozeramaileen batzordean.

3.- ESKARI GALDERAK:

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

ALKATE-LEHENDAKARIA: Eta besterik gabe, hirugarren puntura joko dugu, eskari galderetara, norbaitek zerbait esatekorik badu? Maria Eugenia, PNV.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Guk eskari bat daukagu, Alkateari zuzendua hain zuzen.

Indarrean dauden 2007-rako udal aurrekontuetan, 121 programan 419,02 zenbakirekin agertzen den, Udalbide Elkarlan elkartaren izenean dagoen, partida nominalaren arabera egin beharreko ordainketa, libratzeko eskatzen diogu.

Udalbide Elkarlan elkarlaria, Udalbiltzatik sortutako elkartea instrumentala da; Euskal Herriko lurralteko ezberdinaren arteko elkarlana bultzatzeko. Denona den euskara, denonak diren euskal kultura eta nortasuna sustatzeko lanean diharduena.

Elkartaren jarduerari buruzko txostenak, dagoeneko, jasoko zenituen eta horiekin batera aurtengo hitzarmena gauzatzeko eta sinatzeko beharrezkoak diren agiriak. Hala ere, norbaitek ez badaki zertara bideratzen diren Udalbiltzak, Udalbideren eskutik ematen dituen laguntzak, adibide batzuk aipatuko ditut azken hilabeteetan emandakoak. Adibidez: iparraldeko Elit Pelota Basque Trinketea nazio mailan jartzeko, bere saiakeran laguntzeko, 10.000 € Aranzadik Euskal Herriaren historian hainbesterainoko balore sinbolikoa duen Amaiur-ko gazteluan egiten ari den indusketarako lagunza; Basque Lleiteich euskal diasforarekin lanean

jarduteko ekimenari lagunza; iparraldeko laborantza ganbarari lagunza; Nafarroako hainbat erakundeei azken egunetan sinatu den hitzarmenaren arabera lagunza, (adibidez Euskal Herria Irratiari 40.000€ AEK-ko Irrintzi euskaltegiari 20.000 €; Mendibe Elkarteari beste hainbeste; Mapsa Kooperatibari, Dindaia fundazioari, Euskaldunon biltokiari, Euskara Kultur elkargoari); Bartzelonako euskal etxeak antolatutako euskal musika agerraldiari lagunaza; Baionan sinatutako azken hitzarmenaren arabera, Baionako AEK-ri, Hezkuntek elkarteari, Luma haurreskola euskaldunari, Bertsolarien Lagunak elkarteari, Herri Soinulariak elkarteari, Hiruki elkarteari. Hauek guztiei, noski, Nafarroako ez euskalduna omen den eremuan dauden ikastolei emandako laguntzak edo Argantzuko ikastolak jasotakoak besteak beste.

Guzti hori horrela izanik, eta nahikoa arrazoi egonik, Zumaiako Eusko Alderdi Jeltzaleko zinegotziok Alkateari eskatzen dioguna da, aurtengo aurrekontuetan, aipatu dudan partida horretan aprobatuta dagoena, libratzeko.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Ez dago arazorik hori libratzeko, gainera aurrekontuetan dagoeneko onartu den zerbait delako, eta zentzu horretan ez dago inongo arazorik. Emiliano zuretzat da hitza.

SR.E CABANAS: Si perdona que antes no leyera lo del punto de ruegos y preguntas en el Orden del Día, porque estaba leyendo la parte de las mociones y hay no venía. Sí que viene y eso ha sido mi equivocación, el haber tenido las dos hojas y sólo leía una.

Bien, ya he dicho en la reunión de portavoces, que este pleno lo consideraba fuera de lugar, salvo lo del euskara, no hay temas que tengan una relación directa con la gestión municipal. Entiendo que el pleno y los concejales y el mandato que obtenemos del voto ciudadano, es para gestionar la vida municipal y no otras cuestiones que no nos competen. Se ha hecho y no hay más, se ha hecho y hay está. Pero sí que me gustaría que de alguna manera - si alegremente se votan las cosas- que las consecuencias son las que son. En la moción correspondiente al manifiesto de la juventud, -estaba en el anterior pleno y ahora no hemos entrado a debatir, no da lugar- dijimos que no sólo estábamos a favor como grupo y como concejales en este Ayuntamiento de las viviendas de alquiler, sino que nuestro grupo y allí donde tenemos la posibilidad y el mandato de los ciudadanos para hacer gestión y llevárselo en la comisión de Gobierno, estamos haciendo viviendas de alquiler y las seguiremos haciendo, por lo tanto, no podemos estar en contra de ellas, aunque a alguno le parezca lo contrario, pero yo le pregunto al Ayuntamiento, de acuerdo con el último

punto, el ayuntamiento debe encontrar una solución para las ochocientas viviendas vacías que hay en el municipio, antes de construir más casas nuevas. ¿Quiere decir esto, que vamos a parar la ampliación de Puntanueta y de los demás proyectos urbanísticos que están como tal ya en marcha, mientras no se solucione la cuestión de las ochocientas viviendas vacías? Es un compromiso que a mí me gustaría saber, para saber qué tipo de actuación tengo que tener como concejal de este ayuntamiento y como representante político del partido socialista. Porque lo que se ha aprobado es lo suficientemente grave, como para tener la potestad aquí y de decir que vamos a parar el ayuntamiento, vamos a parar en cuestión de urbanismo y de edificación de viviendas porque, ya me diréis como va entonces, si es que tenéis la varita mágica para resolver lo de las ochocientas viviendas y seguir construyendo. Como yo entiendo que eso no va a ser posible, y no lo ha sido anteriormente en otras cuestiones que se ha intentado, ni lo va a ser en este pueblo, vamos a parar el ayuntamiento. Yo sé que el tema de ruegos y preguntas no hay por qué..... pero sino es posible contestar ahora, pues tendré que hacer la pregunta debidamente para que se me conteste también debidamente y saber a qué atenerme.

A. ETXANIZ JNA: Nik erantzongo dut . Aurreko gobernu batzordean ere erantzun nuen. Erderako itzulpenean “solución” jartzen du, baino euskeraz “konponbidea” jartzen du, eta konponbide eta solución ez dira, nik uste dut hitz berdinak, eta ez dute esan nahi berdina. Nik uste dut hor itzulpenean arazoa dagoela, lehen ere beste arazo bat ikusi dugu. Konponbideren esan nahia, nik behintzat, erderatu beharko banu, “poner en vías de solución” esango nuen, eta horretarako politika aktiboak martxan jartzea. Noski, zortzirehun bizitzak ez dira parke publiko batean egon behar izango, baino bai pixkanaka-pixkanaka, orain arte eman ez diren urratsak ematen hasi beharko garela zortzirehun horiek egiteko, ba... hurrengo urtean dozenerdi bat edo hamabi edo hemezortzi ahal direnak jarri parke horretan eta ea legealdia bukatzen dugunean, ba.... gaur hitzez esaten ditugun hauek, beste era batetara ere esateko aukerarik daukagun. Baino konponbide eta “solución” niretzako ez da berdin.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Eta hainbeste euskara jakitun eta euskara teknikari edukita, bertan aprobetxatzen badugu galdetzeko zer den “konponbide” erderaz?

EUSKARA TEKNIKARIA: Etimologikoki konpontzeko bidea da, erabilpenean agian ...

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Etimologia interesantea da, baina batek bere eskasean “solución” euskaraz esango beharko balu, beste aukera hobeagorik okurritu ez, eta seguruenik konponbide erabiliko luke. Akaso, euskaraz adituei ez sheik, mozioa sartu dutenei galdu beharko genieke, beraien kasuan konponbide idatzi dutenean, etimologikoki zer esan nahi zuten.

(Euskara Teknikariaren hitzak ezin izan dira jaso).

Lehenago Emilianok egin duen galdera oso egokia iruditzen zait. Geuri, oso egokia iruditzen zaigu. Geu ere kezkatuta gaudelako, konponbidearen inguruan; gauzak, ez dakit, erabat, inork, konponduko dituen inoiz, baina jarraitu diezaiogun bideari eta saia gaitezen horretan.

SR.E CABAÑAS: Yo no sé euskara y por lo tanto tampoco puedo traducir, pero sí leo el castellano y lo que pone y eso se lee literalmente y muy claro y por lo tanto, lo que pido es que se tenga en cuenta que un pleno, es una cosa mucho más seria que lo que se pretende ó se ha pretendido hoy. En todo caso y por lo tanto, cuando se traiga algo, se traiga con todas las consecuencias y lo que se aprueba se aprueba con todas las consecuencias. Porque lo mismo que lo he leído yo, lo habéis leído vosotros, por lo tanto no se puede ahora venir bueno sí, pero no, a lo mejor, ya veremos ó depende lo que diga aquel o lo que diga el otro. No, no, seamos serios y seamos responsables, lo dijimos en el anterior pleno y lo tengo que volver a repetir ahora. Yo creo que lo que se ha aprobado, es lo que se ha aprobado y si se ha aprobado se aprueba con todas las consecuencias y sino nos atenemos a las consecuencias o actuemos antes en consecuencia y evitémoslo.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Emiliano, gure aldetik seriotasun guztiarekin botatu dugu, eta ez naiz ni izango zure seriotasuna zein neurritan eta zein mailatan eman duzuna kuestionatuko duena, nik neurea dakit eta nik neurea seriotasun guztiarekin eman dut.

A. ETXANIZ JNA: Mozio hau idatzi eta aurkeztu euskaraz egin zen, guk euskaraz irakurri genuen eta euskaraz landu genuen. Kontua da, zoritzarrez uste dut, zoritzarrez pentsatuko dugula guztiok, guztiok euskaraz ez dakigu eta ez dakizuenentzako itzulpenak egiten dira. Itzulpena ez da onartzen dena, onartzen dena da euskaraz dagoen mozioa, eta euskaraz konponbidez

jartzen du eta euskaraz dakigunok esan dizugu zer esan nahi duen, beraz, nik uste dut, nahikoa hitzegin dugula, honetaz.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Paloma.

SRA.P.HEREDERO: No vamos a seguir interviniendo sobre ese tema, yo voy a otras cosas.

Vamos a ver, yo quiero pensar que no es mala fe lo que se está haciendo, lo que se viene haciendo en el ayuntamiento, sino que debe ser debido a la inexperiencia, aunque entiendo que la secretaria general del ayuntamiento, ya debe de llevar un bagaje suficiente como para saber, como se llevan ciertas dinámicas.

Yo no sé si somos conscientes de lo que acabamos de hacer, es decir, este grupo político, estos dos concejales del partido socialista, en la moción que se ha presentado con anterioridad, han solicitado, han pedido una consulta hacia algo que se iba a tratar en ese momento, no sabemos la respuesta, y hemos dado por hecho que esto es así. Que no importa, que se tenga la razón, que es así y se ha aprobado. Imaginaros por un momento, un suponer, como dicen las abuelas en Castilla y ahora resulta que no es así. Es decir los chicos y las chicas, los jóvenes se van a llevar una gran desilusión. A mí me parece que esto es muy serio, que realmente aunque después aquí nos vayamos unos y otros a tomar zuritos, - no sé si me lo he aprendido- cañas, y a comer y tal, y que la relación personal es magnífica, o no magnífica, dependiendo de cada uno, de la simpatía de las afinidades y de lo demás que podamos tener, sí que deberíamos de ser muy conscientes, todos y con esto yo también me doy un tirón de orejas, vale, me meto aquí de que aquí somos los representantes y de lo que aquí tratamos, son cosas muy importantes y que no se puede venir en plan pachanguero, por decirlo de alguna manera y no quiero insultar a nadie, ojo, estoy diciendo que aquí se toman las cosas con cierta frivolidad, por lo que acaba de ocurrir hace un momento, entonces, me preocupa que posiblemente no vaya más allá y posiblemente sea como se ha decidido que va a ser, pero que no lo sabemos, la realidad nos dice que ahora mismo, no sabemos si esto es así, que se ha hecho caso omiso y que se ha pasado a una votación, que ha salido que sí y que igual resulta que va a ser que no, y quienes van a ser los damnificados más directos de todo esto, ellos, entonces por favor, yo sí quiero que desde aquí, cuando hagamos las cosas, cuando tomemos decisiones, cuando nos sentemos aquí a dilucidar seamos conscientes de lo que estamos haciendo, todos, yo la primera, ¿vale?

Y después hay más cosas que quiero decir, esta concejala, cargo público electo, lleva reclamando consistentemente sus credenciales como tal,

desde el mandato anterior, la respuesta que vengo teniendo por parte de la Secretaria general de este ayuntamiento es que no sabe si eso se puede hacer. Yo tengo un certificado que en el mandato anterior se me dió que es una fotocopia con el sello legitimando que eso es así, yo vengo reclamando sistemáticamente mi acta de concejal, bien, es un aviso a navegantes, tengo mucha paciencia, pero me siento que se me están ninguneando y no a mí, a mi persona, creo que se están ninguneando a un cargo público, con lo que esto significa. Vengo demandando en reiteradas ocasiones a esta secretaría general las actas de las comisiones de Gobierno, la última vez, es decir, del pleno pasado al día siguiente que yo acudí aquí a este ayuntamiento para hacer una serie de solicitudes, la respuesta que obtuve por parte de esta secretaría fue que se cuelgan en la página web, me parece perfecto, muy bien, se hace lo que se debe, pero yo vengo demandando que se me hagan llegar las actas de las Juntas de gobierno, y es más, las quiero en tiempo y forma, puedo entender que falte personal, puedo entender que haya muchísimos problemas, lo que sí que tengo muy claro, es que aquí estamos para solucionarlos, y lo que tengo meridianamente claro es que no se me puede decir que están colgadas en la web, es decir es algo así como, mira nena si quieres las miras, no, que ésto no va de eso, o al menos, yo creo que no debería de ir. Si en Secretaría general hay problemas de personal, subsánense, los presupuestos afortunadamente de este ayuntamiento son tan magníficos como para poder dar puestos de trabajo, incrementarlos, no sé, yo no estoy gobernando, no formo parte del equipo de gobierno, pero sí reclamo lo que vengo reclamando desde el mandato anterior y lo que va de éste, y me parece una vez más que no es de recibo, y quiero dejar muy claro que no estoy por la labor de continuar en esta tesitura, es decir no me parece serio, no creo que sea honesto, esto no son formas y es lo que quiero dejar claro en principio, gracias.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Yo probablemente antes de que la secretaría coja la palabra por alusiones directas, un par de aclaraciones. A la cuestión principal que se pone en duda la validez o no de la inclusión de la moción, y va ligado a la segunda cuestión también, a la validez o no de las resoluciones que se han tomado, en principio nosotros tenemos que tener y desde luego así lo tenemos fe en esta secretaría del ayuntamiento que es valedera de que todo funciona bien en un ayuntamiento, y por lo tanto si la secretaría que es la que da fe de que todo va bien, y no nos diga lo contrario, pues nosotros entendemos que la sesión plenaria que se ha llevado a cabo hoy es la correcta y va por buen camino. En principio veo de tus palabras que cuestionas que eso haya sido así, por lo tanto que la secretaría haya actuado bien, nosotros como no podía ser de otra manera, tenemos que fiarnos de la secretaría y de las actuaciones que la secretaría

nos diga y en cuanto a la segunda cuestión, pues es evidente que Miren, tiene que responder, aunque no creo que a las peticiones que haya habido, en ningún momento haya habido ninguna mala intención, más bien al contrario falta de personal y a lo que en realidad ya estamos tratando de dar alguna solución, dicho sea de paso, pero Miren por alusiones directas.

SRA.P.HEREDERO: No, yo no he puesto en tela de juicio que la secretaria en ningún momento haya dicho algo de lo que no está convencida, a mí me parece, y me gustaría contrastar con el resto de los concejales que estamos aquí y posiblemente sea una interpretación personal, pero yo creo que ha dicho que parecía que.... es decir, no hay información suficiente en éste momento, para saber si esto era así, yo no creo que haya actuado ella de mala fe, ni con doble intención, ni nada por el estilo, no a mí me parece que lo que había que hacer en este caso y en sucesivos puntos, que nos podamos encontrar, con las mismas inquietudes bueno ó con las mismas dudas, me parece que lo más lógico ó razonable sería aparcar esto, ese punto del orden del día en concreto que en este caso sería una tercera vez. Pero bueno, es decir tampoco pasaría nada y dejarlo para el próximo pleno con todo ya debidamente contrastado. Quiero decir, insisto que posiblemente sea así y que no haya pasado nada y que sea así y que sea perfecto, pero lo que sí que quiero dejar bien claro y dejar aquí la duda, es que amí me parece que no es el mejor método para el buen funcionamiento de esto, no por otra cosa, porque igual en este caso ocurre que sí y no pasa nada, pero imaginaros que sea que no, es decir, esto puede ser bastante complicado, porque luego había que deshacer todo esto, gracias.

IDAZKARIA: Paloma, la verdad es que me has dejado a cuadros, así de claro. Respecto al primer punto yo he hecho las consultas oportunas y lo he mirado en un libro comentado, ya te he comentado y también, lo he contrastado con un secretario de confianza con el que suelo despachar temas. De todas formas lo que hago, lo que es mi función, es la de fedatario público y el asesoramiento legal preceptivo, el que se ajuste o no a la Ley. Al final lo tendrá que decidir un Juez, no yo, mi función será en mi opinión después de recabar la información legal, llegar a la conclusión de si es legal o no es legal, pero la última palabra desde luego la tendrá un Juez. En ese sentido, yo no puedo avanzar más, yo he dado mi opinión, se podría hacer seguramente contando con más tiempo ése informe que pides tú, incluso lo podría someter a otro mejor fundado en derecho.

SRA.P.HEREDERO: Yo entiendo perfectamente cuales son tus funciones, lo que yo quería decir con esto es al presidente del pleno, es decir, al presidente de la Corporación, es al que yo me dirijo diciendo que cuando se producen situaciones así, en las cuales uno no está lo suficientemente convencido de que esto sea así, porque puede haber dudas, porque puede haber dudas razonables, pues lo que sugiero es que en ese momento lo que se haga, evidentemente, le corresponde al Presidente de la Corporación es aplazar esto para el próximo pleno sujeto a consulta, nada más.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Sí, pero Paloma, resultaba que yo no tenía ninguna duda, yo como Presidente no tenía ninguna duda, ¿por qué? pues porque la fedataria pública me estaba diciendo que todo se estaba cometiendo correctamente, con lo cual, como no ha habido ninguna duda hemos procedido, hemos seguido y en cuanto a la segunda cuestión, Miren.

IDAZKARIA: Pues es verdad que reiteradamente me lo ha pedido, pero bueno como muchas veces lo soléis decir también yo creo que no es un tema de pleno o no me parece a mí un tema de pleno y desde luego pues esto en mi despacho lo solucionamos, no procede ahora empezar a hablar de actas y de que si las recibes o no.

SRA.P.HEREDERO: Sí se funciona con doble rasero, se funciona con doble rasero para todo, es decir, no deja de ser divertido que justo esta nimiedad, no sea cuestión de pleno que evidentemente tienes razón, la traigo a pleno después de un mandato y pico de pedirlo reiteradamente, porque la otra solución es irme al Juzgado. Entonces irme al Juzgado no quiero porque saldríamos en grandes titulares y no estoy por la labor. Bien, entonces me parece perfecto que esto no es cuestión de pleno, estoy de acuerdo, pero como otras muchas cuestiones que no son de pleno, entonces también sería interesante poder llegar al acuerdo de que en ruegos y preguntas que por otra parte es lo que se va haciendo normalmente en todos los sitios, solamente se pueden hacer ruegos y preguntas y sugerencias acerca de los puntos que van dentro del orden del día del pleno, eso es lo habitual, tú como secretaria tienes que saberlo, ahora bien, como también has dicho antes, es el presidente de la Corporación, el que decide, bien... hasta ahora se ha decidido que todo puede ser asunto de pleno ¿por qué, no? mi reiterada solicitud de mis credenciales.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Eso último de que en ruegos y preguntas se debata de todo, ha sido costumbre, me imagino que de este ayuntamiento,

la anterior presidenta del pleno también lo hacía y supongo que los anteriores también lo hacían.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Es que ¿ qué sentido tendría hacer un ruegos y preguntas que volviera a insistir en los temas ya tratados previamente? ¿ no?

SRA.P.HEREDERO: Si, vamos a ver, es que los ruegos y preguntas se utilizan, - antes también hemos sido muy modernos, que me encanta, es que hemos hecho participar al público dentro del orden del día del pleno- una vez finalizado el pleno, es cuando se le da voz a los asistentes al pleno y es ahí cuando los asistentes al pleno pueden hacer preguntas ó por escrito y se les puede contestar o se les contesta por escrito, siempre referentes a los puntos del orden del día, es decir que a mí todo esto me parece innecesario pero si nos ponemos, nos ponemos.

M.E ARRIZABALAGA ANDREA: Si nos ponemos exquisitos, nos ponemos exquisitos, pero si no estoy equivocada hace unas cuantas semanas ha habido cierta polémica por parte del grupo de Eusko Alkartasuna en el ayuntamiento de Donosti, donde estáis gobernando, donde no se que pasaba pero se les cortaba un poco el paso al pleno y ellos salían en los periódicos diciendo que era el lugar donde poder hacer las preguntas e interesarse por los temas y cosas así, entonces, no sé....

SRA.P.HEREDERO: Bien, yo lo estoy limitando al ámbito local, estoy diciendo que esa es la práctica. Es decir, que a mí no me queda mas remedio, cuando yo quiero demandar cosas y vengo demandándolas sistemáticamente, pues entonces llega un momento en el que uno dice pues es que tengo que buscar otras vías, entonces utilizo y empleo aquellas vías que tengo a mi alcance, tengo más, que pueden ser pasos sucesivos pero antes de ir a otros pasos prefiero ir agotando mis vías y éstas son las vías que ahora mismo tengo a la mano, es decir, no es más, no va mas allá que podríamos, pero no es mi intención.

ALKATE-LEHENDAKARIA: Bueno, ¿aclarado el asunto no?.

Besterik gabe, beste norbaitek ezer esatekorik ez duenez, eskerrikasko denori, honera etortzeagatik.

<p>Eta eztabaidatzeko beste gairik ez dagoenez Alkate-Lehendakariak bilera amaitutzat ematen du arratsaldeko zortziak eta hamabost minuti direnean eta nik Idazkariak fede ematen dut.</p>	<p>No habiendo más temas que tratar, el Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas y quince minutos, y yo la Secretaria doy fe.</p>
--	---

ALKATEAREN O.E

IDAZKARIAK